



responsabilizó al Comunismo Internacional de la "escalada de violencia" no sólo en El Salvador y Centro América sino que en toda América Latina e incluso en otros lugares del mundo. "Lo que pretenden, dijo, es estorbar y paralizar la vida nacional, con fines preconcebidos".

La bandera de los salarios
—Favor pase a la Pág. 27.

El Ministro Castillo Yanes

Dr. Suncín se Queja de Mala Construcción de Viviendas

(Octubre, apareció en su rotativo y en la página 7 del mismo, un artículo denominado Abriendo un hoyo para tapar otro hoyo, el cual ha sido escrito en forma elocuente, veraz y apegado a la verdad, razón por la cual me permito enviar una efusiva felicitación a la persona que tan valientemente manifestó lo antes expuesto.

—Digo una felicitación efusiva,
porque no tengo el gusto de poder
estrechar la mano de la persona
—Favor pase a la Pág. 43.

En la Iglesia no Cabe la Política Afirma Casariego

llegar al tribunal organizó una manifestación desde la Iglesia de Santo Domingo, de la cual es párroco hasta el Tribunal.

El padre José María Ruiz Furlán, es conocido como "el padre Chemita" y a sus partidarios se les llama "los chemistas". Ya presentó solicitud de inscripción de su candidatura ante el tribunal electoral de Guatemala. Lo hizo a principios de la semana y para

Esta es la segunda oportunidad en que el Padre Ruiz Furlán se presenta como candidato a la Alcaldía. Lo hizo hace dos años y perdió, pero él alegó que "le habían robado el triunfo".

—Favor pase a la Pág. 11.

Policías y Guardias Serán Testigos de Extrajudicial

Policías y guardias podrán ser testigos de declaraciones extrajudiciales, tal como lo eran anteriormente a las reformas penales que hubo en 1973, según se ha informado en los tribunales.

Hoy, con las reformas que entraron en vigor el primero de estos meses, el Art. 496, que se refiere a la declaración extrajudicial, dice así en uno de sus considerandos: "en los delitos comunes, la confesión extrajudicial será apreciada como prueba si llena los requisitos siguientes: 10. Si se prueba por lo menos por dos testigos que merecieron fe al juez de conformidad a lo establecido en este

Código, aunque la confesión haya sido rendida ante cada testigo en distintos momentos y lugares".

En el mismo artículo del Código Procesal Penal anterior, se decía: "20. Los testigos no deberán pertenecer a alguna dependencia de los órganos auxiliares".

Al quedar sin efecto tal disposición —se dijo— salta a la vista que los mismos captores podrán servir de testigos de la extrajudicial, toda vez el juez los acepte.

En las disposiciones legales de 1973, también se decía que para

—Favor pase a la Pág. 25.

—Favor pase a la Pág. 25.

Ocupantes de Ministerio Violan Derechos Humanos

Graves cargos contra los que han ocupado el Ministerio de Trabajo, "por violar los elementales derechos humanos y privar a varios empleados de su libertad", hizo ayer el Subsecretario de Defensa, coronel José Eduardo Iraheta, durante la conferencia informativa realizada en esa Secretaría de Estado.

El funcionario reiteró que el gobierno mantendrá su posición de no ir a la mesa de las negociaciones "con grupos de delinquentes armados que se colocan al margen de la Ley". "Ni personería jurídica tienen", dijo.

ACUSA A MELIDA ANAYA MONTES

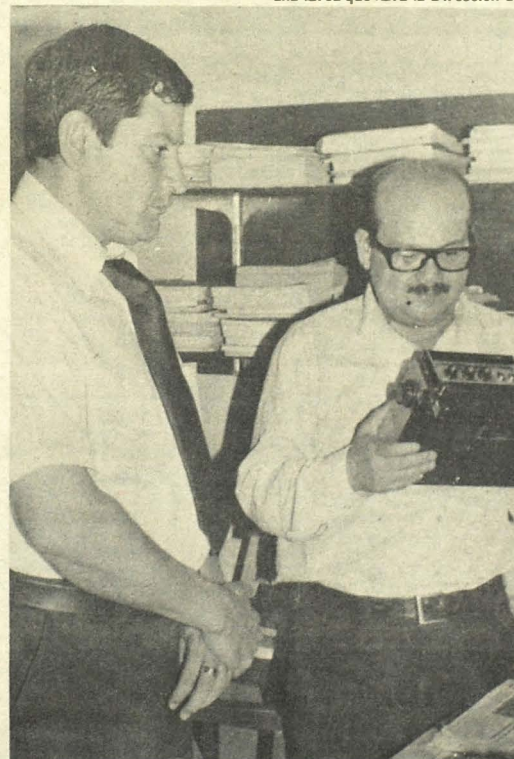
preguntó "¿cómo es posible que una líder de los maestros, de los que orientan a la niñez sobre el respeto a los derechos humanos pueda estar al frente de un grupo como este?". Mencionó concretamente y por su nombre a la Lic. Mélida Anaya Montes, alta dirigente de la Asociación Nacional de Educadores. ANDES

Señaló el funcionario que hoy, los autodenominados miembros de Bloque Popular Revolucionario se han convertido en "unos secuestradores, al margen de la Ley". Dijo además que "la posición asumida por el Ministro Escobar García, rehén en poder de los del Bloque, es la posición oficial del gobierno. "no admitir

—Favor pase a la Pág. 11

**FUERZA ARMADA
NO ATENDERÁ
PROVOCACIONES**

El funcionario calificó la actitud de los dirigentes del Bloque de un



TITULARES SE MUESTRAN CANSADOS. Durante más de 36 horas han permanecido retenidos los titulares de Tabasco, el coronel Dr. Roberto Escobar García y Dr. René Iván Castro. A los funcionarios se les permitió platicar con los reporteros durante diez minutos. Se mostraban ligeramente nerviosos por la custodia de sujetos que dicen ser estudiantes, profesores, etc. El Bloque Popular Revolucionario anunció prórroga para mantener la ocupación del local. El plazo termina hoy a las diez.

Caminos, según la reforma a la Ley de Carreteras, y Caminos vecinales promulgada por el cuerpo legislador.

Según esta ley, tales trabajos son de competencia exclusiva de las aldiás, pero el mocionante don Godofredo Sol Mixco dice que ha comprobado que las municipalidades no pueden atender ni siquiera el mejoramiento y conservación de caminos, y mucho menos podrán abrir nuevos caminos tal como ilusoriamente precentuaba la ley.

Esto va en detrimento de aquellas comunicadas que los necesitan agregó, para llevar al mercado los productos agrícolas que producen y que tan necesarios son para las zonas urbanas.

El diputado Sol dijo a EL DIARIO DE HOY, que hay que recalcar que todos los habitantes necesitan una atención adecuada en materia de caminos, pues de una u otra manera contribuyen con sus impuestos o esfuerzos al engrandecimiento de El Salvador.

Estos fueron los motivos que le impulsaron a mocionar la reforma, petición que de inmediato fue atendida por el resto de padres de la Patria.

Moscas y Zancudos en Colonia Jardín

Las moscas y los zancudos han invadido todos los hogares de la Colonia Jardín, Mejicanos, según informan vecinos de ese sector.

Frente a la escuela pública de la Colonia —dicen— se ha levantado un basurero que prácticamente es un monumento a la siedad, al mal olor y naturalmente criadero continuo de moscas. Las casas inmediatas a ese basurero —añaden— son las más propensas a la antihigiene.

Por otro lado también hablan de los zancos, que posiblemente se crían en recipientes de agua, tal vez olvidados por los mismos inquilinos de la colonia.

Por último refieren que varias cloacas de la colonia se han tapado, lo cual está produciendo problemas de rebalse de aguas sucias.

Además el coronel Iraheta se —Favor pase a la Pág. 11. y treinta.